



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA ROSA DE CABAL
ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CAFE DE ALTA CALIDAD ASORROSA

Fecha expedición: 2022/10/07 - 15:33:44 **** Recibo No. S000070309 **** Num. Operación. 01-AFIL-20221007-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN Zde7dNAc58

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CAFE DE ALTA CALIDAD ASORROSA
SIGLA: ASORROSA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900145945-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : PEREIRA
DOMICILIO : SANTA ROSA CABAL

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500324
FECHA DE INSCRIPCIÓN : ABRIL 16 DE 2007
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 31 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 147,812,000.00
GRUPO NIIF : O III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : KR 14 9-74
MUNICIPIO / DOMICILIO: 66682 - SANTA ROSA CABAL
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3117641589
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : wjameswmm@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : KR 14 9-74
MUNICIPIO : 66682 - SANTA ROSA CABAL
TELÉFONO 1 : 3117641589
CORREO ELECTRÓNICO : wjameswmm@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : wjameswmm@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 23 DE FEBRERO DE 2007 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1077 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE ABRIL DE 2007, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CAFE DE ALTA CALIDAD ASORROSA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE RISARALDA



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA ROSA DE CABAL
ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CAFE DE ALTA CALIDAD ASORROSA

Fecha expedición: 2022/10/07 - 15:33:44 **** Recibo No. S000070309 **** Num. Operación. 01-AFIL-20221007-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN ZdE7dNac58

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-9	20080326	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	SANTA ROSARE01-1233 CABA	20080916
AC-24	20110324	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	SANTA ROSARE01-1511 CABA	20110530

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 23 DE FEBRERO DE 2027

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: GESTIONAR RECURSOS PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO Y AMBIENTALDE LAS FAMILIAS QUE POR INICIATIVAPROPIA SE HAN ASOCIADO".

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 51 DEL 23 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEQA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2326 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MONTES MORALES JAMES WILLIAM	CC 18,594,512

POR ACTA NÚMERO 51 DEL 23 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEQA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2326 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ARROYAVE VELASQUEZ MARLENY	CC 42,888,437

POR ACTA NÚMERO 51 DEL 23 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEQA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2326 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CUERVO SALAZAR VICTOR ALFONSO	CC 1,093,221,828

POR ACTA NÚMERO 51 DEL 23 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEQA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2326 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	OSORIO GAVIRIA CUSTODIO DE JESUS	CC 4,451,573

POR ACTA NÚMERO 51 DEL 23 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEQA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2326 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	OSORIO HURTADO GABRIEL	CC 15,901,149

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 51 DEL 23 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEQA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA ROSA DE CABAL
ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CAFE DE ALTA CALIDAD ASORROSA

Fecha expedición: 2022/10/07 - 15:33:44 **** Recibo No. S000070309 **** Num. Operación. 01-AFIL-20221007-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN ZdE7dNAc58

COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2327 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE-REPRESENTANTE LEGAL	MONTES MORALES JAMES WILLIAM	CC 18,594,512

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL:

SERA EL REPRESENTANTE LEAL SIEMPRE Y CUANDO LA JUNTA DIRECTIVA ASI LO ASIGNE O DELEGUE EN EL ESTA FUNCION ADEMAS TENDRA A CARGO LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

1. DAR CUMPLIMIENTO A LO REGLAMENTADO EN LOS ESTATUTOS.
2. PLANEAR Y ORGANIZAR LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION CON EL COMITÉ TECNICO.
3. CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACION.
4. PRESENTAR INFORMES PERIODICOS A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA GENERAL
5. ASESORAR A LA JUNTA DIRECTIVA.
6. FIRMA EN CONJUNTO CON EL CONTADOR LOS COMPROBANTES DEL MANEJO DE LOS FONDOS, MEDIANTE UN ACUERDO PREVIO CON LA JUNTA DIRECTIVA.
7. LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACION.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$33,616,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

CERTIFICA

EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION ESTARA CONFORMADO ASI: A. POR DONACIONES Y AUXILIOS (EN DINERO O ES ESPECIE) QUE RECIBA DE SUS AFILIADOS, DEL GREMIO CAFETERO, DE LOS PARTICULARES, DEL GOBIERNO NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL E INTERNACIONAL, DE LO QUE SE LE ASIGNE POR LEY, ORDENANZAS, ACUERDOS Y PROVIDENCIAS JUDICIALES. B. POR INGRESOS OBTENIDOS EN CONVENIOS, COMODATOS O CONTRATOS Y ACTIVIDADES ECONOMICAS Y COMERCIALES. *

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABLES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA ROSA DE CABAL
ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CAFE DE ALTA CALIDAD ASORROSA

Fecha expedición: 2022/10/07 - 15:33:44 **** Recibo No. S000070309 **** Num. Operación. 01-AFIL-20221007-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN ZdE7dNAc58

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SANTA ROSA DE CABAL contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siisantarosa.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación ZdE7dNAc58

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Cristian Marcel Londoño Jaramillo

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***